



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 195**

29 de julio de 2019

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:35.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	5
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 9 hasta el 12 de julio de 2019. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
<b>Repudio al brutal femicidio ocurrido este fin de semana en Rivera.....6</b>	
<b>Preservación del Parque Rodó. Creación de un nuevo parque en las inmediaciones del río San José.....6</b>	
Exposiciones de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.	
<b>Que la tarjeta STM también pueda utilizarse en Ciudad del Plata.....8</b>	
<b>Que el Ministerio del Interior tome medidas por los hechos de violencia en la UTU Alfredo Zitarrosa.....8</b>	
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.	
<b>Que no se olvide el Intendente que prometió construir una piscina al aire libre en Ciudad del Plata.....9</b>	
<b>Que se coloquen bancos en la Parquización del Arroyo Mallada.....9</b>	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Jara.	
<b>Se solicita información sobre el Sistema Unificado de Ingresos Vehiculares.....9</b>	
Exposición del señor Edil Manuel Larrea.	
<b>Libertad: buena actuación de la Guardia Republicana y pedido de que también custodie en horas de la madrugada.....10</b>	
<b>Minuto de silencio en honor del doctor Eduardo Millán.....10</b>	
Exposiciones del señor Edil Carlos Rodríguez.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	11
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio in memoriam del doctor Eduardo Millán.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....11</b>	
Se votan por unanimidad el Acta 192 de la sesión extraordinaria del 9 de julio de 2019 y el Acta 193 de la sesión ordinaria del 15 de julio de 2019.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11</b>	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11</b>	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....11</b>	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1 hasta el 24.	
<b>Apartado V. Mociones urgentes.....18</b>	
<b>PRIMERA MOCIÓN URGENTE.</b> Presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala sobre la tala indiscriminada de árboles en la zona de Arazatí. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones de resolución. La primera, presentada por la Bancada del Sumate, se vota por la afirmativa. La segunda, presentada por señores ediles del Frente Amplio y de Alianza por San José, se deniega. Se solicita la reconsideración de la segunda moción de resolución, que no se vota.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la Comisión de Ordenamiento Territorial solicitando a la Comisión de Asunto Internos y Relaciones Públicas que se realice una sesión extraordinaria en el Club San José a modo de reconocimiento en los ciento veinticinco años de su fundación. Se incluye. Hace uso de la palabra el señor Edil Pablo García. Queda sin resolución por falta de quorum en sala.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	21
Solicitado por el señor Edil Diego Mariño, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:42.	

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	22
Es la hora 21:52.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	22
Solicitado por la señora Edila Adriana Etchegoimberry, por el término de cuatro minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:53.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	22
Es la hora 22:03.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	22
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:04.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	22
Es la hora 22:14.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	22
Solicitado por el señor Edil Gonzalo Jara, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:14.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	23
Es la hora 22:21.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	23
Solicitado por el señor Edil Mario Guerra,, por el término de diez minutos. Es la hora 22:22.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	23
Es la hora 22:33.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	23
Solicitado por el señor Edil Gastón Camy, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:34.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	24
Es la hora 22:37.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	24
Solicitado por la señora Edila Mirta Serena, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:38.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	24
Es la hora 22:40.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	25
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:45.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	25
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	25
Es la hora 22:50.	
◆ ANEXO.....	26

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de julio de dos mil diecinueve, a las veinte y treinta y treinta y cinco horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Juan Martín Álvarez**

**Ediles titulares:** Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán (parte), Alghero Giroldi, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

**Ediles suplentes:** Aída Alcorta (parte), Mario Chávez (parte) y Gonzalo Jara (parte).

**Faltan los señores Ediles: con aviso** Alejandro Diansi y Mariana De Los Santos; **sin aviso** José María Reyes; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Javier Páez, Matías Laca y Luisiana Peraza.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Agustina Pintos y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 195/2019.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

*(Es la hora 20:30).*

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados).*

1. Junta Departamental de Montevideo remite el Expediente 2019/98/02/001537-1, por el que comunica la integración de la Mesa para el período julio 2019-julio 2020. *(Hay repartido).*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

2. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 578/19, por el que comunica integración de la Mesa para el período julio 2019-julio 2020. *(Hay repartido).*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

3. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 457/2019 por el que comunica la integración de la Mesa para el período julio 2019-julio 2020. *(Hay repartido).*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Junta Departamental de Rocha remite el Oficio 277/2019 por el que comunica la integración de la Mesa para el período julio 2019-julio 2020. *(Hay repartido).*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

5. Cámara de Representantes remite la Nota 21077, a la que se adjunta exposición de la señora Representante Gloria Rodríguez, referida a la muerte de un ciudadano en situación de calle con diagnóstico de hipotermia. *(Hay repartido).*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

6. Junta Departamental de Tacuarembó remite el Oficio 415/2019 por el que comunica la designación de la Mesa para el ejercicio julio 2019- julio 2020. *(Hay repartido).*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

7. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 146/2019 comunicando la integración de la Mesa para el ejercicio julio 2019-julio 2020.  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente.  
El asunto entrado 7 no es una notificación

de la integración de la nueva Mesa de la Junta Departamental de Maldonado, sino una exposición de la señora Edila Cristina Rodríguez.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Si fuera tan amable, ¿me podría aclarar de qué punto se está hablando?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Del asunto entrado 7.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría toma nota de lo manifestado por el señor Edil Efraín Soto.

Continúe, Secretaría, dando cuenta de los asuntos entrados.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados).*

8. Junta Departamental de Colonia remite Oficio 269/2019, por el que comunica la designación de la Mesa para el período julio 2019-julio 2020. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

9. Junta Departamental de Durazno remite Resolución 003/2019, por el que comunica la designación de la Mesa para el período julio 2019-julio 2020. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

10. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 292/2019, por el que comunica la designación de la Mesa para el período julio 2019-julio 2020. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

11. Junta Departamental de Florida remite la Resolución 23/2019, por la que comunica la designación de la Mesa para el período julio 2019-julio 2020. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

12. Junta Departamental de Soriano remite Oficio 412/2019 por el que comunica la integración de la Mesa que actuará en el período julio 2019-julio 2020. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

13. Junta Departamental de San José, el Edil Pablo García del Frente Amplio envía planteo relacionado con el destroz de árboles de la franja costera del balneario Arazatí. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

14. Junta Departamental de Salto remite el Oficio 470/2019, por el que comunica la integración de la Mesa para el ejercicio julio 2019- julio 2020. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

*(Se lee).*

**Sesión ordinaria del 15/07/2019:** falta sin aviso el señor Edil Alghero Giroldi

**Comisión de Área Metropolitana del 22/07/2019:** faltan con aviso los señores Ediles Alghero Giroldi y Elianna Pascual.

**Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 23/07/2019:** falta sin aviso el señor Edil Luis Senattore.

**Comisión de Obras y Servicios Públicos del 24/07/2019:** falta con aviso el señor Edil Santiago Durán.

**Comisión de Ordenamiento Territorial del 24/07/2019:** falta sin aviso la señora Edila Olga Martínez.

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Señor Presidente: yo estuve presente en la sesión del 22 de julio del corriente y figuré como que falté.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría toma nota, señor Edil.

#### ◆ LICENCIA

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría una solicitud de licencia que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de julio de 2019.

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Juan Martín Álvarez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 9 hasta el 12 de julio del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

**Elianna Pascual**  
**Edila (S)**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Repudio al brutal femicidio ocurrido este fin de semana en Rivera**

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Gracias, señor Presidente.

El pasado fin de semana, mientras estaba preparando mi intervención en esta media hora previa, me enteré del brutal femicidio que hubo en Rivera. Una niña, cuatro años, abusada sexualmente, con muestras de lesiones anteriores como consecuencia de la violencia a la que estaba sometida, fue muerta a golpes.

Como mujer, como feminista, no puedo

dejar de aprovechar esta posibilidad de denuncia que tengo en esta Junta Departamental. Tenemos que hablar de estos temas, porque pasó en Rivera, pero podría haber pasado en San José, por eso debemos seguir sensibilizando y denunciando. ¿Qué nos está pasando como sociedad? ¿Cómo se puede seguir viviendo sin pensar en la responsabilidad que tenemos cada una y cada uno de nosotros? Señoras y señores ediles: para quienes nos llaman «exageradas», este horror del fin de semana se sostiene porque dejamos que suceda, en cada uno de nuestros actos cotidianos, en las pequeñas actitudes de violencia y micromachismos de todos los días. Como decía la abogada María Morelli hace un tiempo, en otro caso de femicidio: «No se calme creyendo que ellos son unos monstruos, porque usted la mata otra vez».

Exhorto a la Junta Departamental en pleno a realizar un comunicado de repudio a este brutal asesinato, ¡porque las niñas no se tocan, no se violan, no se matan!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Departamental de Rivera, al Instituto Nacional de las Mujeres, al Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia del INAU<sup>1</sup>, a la Comisión de Género de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preservación del Parque Rodó. Creación de un nuevo parque en las inmediaciones del río San José**

Ahora sí, quisiera referirme al planteo inicial que pensaba realizar en la noche de hoy, que tiene que ver con dos temas que se votarán hoy en dos informes.

Por un lado, me refiero al tema del Parque Rodó de San José, y, por otro lado, al tema del realojo de familias que viven en las inmediaciones del río San José. Quiero expresar y reafirmar la necesidad urgente de atender el planteo de mi compañero Edil Pablo García referido a la creación de una comisión interdisciplinaria por el tema del río San José, que trabaje de manera continua y con el objetivo de dar soluciones a las familias afectadas, a toda la población e invertir en el futuro de nuestra ciudad.

Demos un ejemplo al resto del país con un modelo de ciudad sostenible.

Este tema viene siendo tratado desde diferentes puntos de vista, pero, hasta el momento, no pasa de estar nada más que en el papel. El trabajo que se necesita debe ser abordado por áreas técnicas, como la Universidad de la República, que está por entregar un informe, pero también por áreas sociales que trabajen en conjunto con la población directamente afectada en un proceso participativo.

En la actualidad, en todo el mundo, las medidas de trabajo en gestión de riesgo de desastres introducen el concepto de «construcción de ciudades resilientes». ¿De qué se trata? De algo muy simple como es la capacidad de adaptación y aprendizaje de las situaciones vividas como consecuencia de impactos ambientales.

Las inundaciones del año 2016 deben de haber generado en la población y en quienes estamos al frente de políticas públicas la conciencia de que hay que pensar e implementar soluciones. Eventos como los vividos no tienen vuelta atrás, eso ya los sabemos, pero debemos ser capaces de tomar acciones más eficientes, eficaces y, sobre todo, más rápidas. El tema ha sido planteado una y otra vez en esta Junta Departamental. Por favor, exhorto al Ejecutivo Departamental que se aboque a este asunto porque tiene «la llave» para comenzar con esta tarea, con la que nos comprometemos desde este ámbito. Reitero: cuidemos nuestra ciudad.

Recordemos que ya existe un marco normativo para actuar, que es el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de San José y su Área de Influencia, nombrado como Plan Local San José. Esa es la hoja de ruta que debemos seguir y que tenemos a nuestro alcance.

En el Plan Local San José se establecen las principales directrices para trabajar en el área de influencia del río San José. En el artículo 32 se definen las zonas de riesgos, los diferentes niveles de riesgo y se plantea un plan global de trabajo urbano. Textualmente dice: «Se propone el estudio de esta zona mediante la transformación de

algunos de los usos actuales por otros compatibles con la inundación y la elaboración de un proyecto urbano asociado al río [...]» Más adelante, en el artículo 34, se establece: «No se autorizarán ampliaciones o reformas de construcciones existentes con destino a viviendas, priorizándose las relocalizaciones de las viviendas existentes».

Pero, además, este plan es fantástico, porque propone la creación de un sistema o programa de áreas verdes y espacios públicos que, entre otras cosas va a ayudar a descomprimir el Parque Rodó de San José. Sinceramente, esto, señoras y señores ediles, es música para mis oídos. ¡Llévemolo a la práctica!

También se establece « la creación de un Parque Urbano sobre su margen derecha y el control de actividades en su margen izquierda». Textualmente dice: «Se incluirá [...] la conservación del monte ribereño, el control de la explotación de arena y de tierra, la tala de la forestación existente, la no ocupación con usos residenciales en la llanura de inundación y la defensa del paisaje rural natural como resguardo del patrimonio natural y de rescate desde el punto de vista recreativo y turístico». Se preverá que pueda ejecutarse en etapas, teniendo en cuenta las preexistencias e incluyendo nuevas actividades y posibles usos compatibles como deportes náuticos, recorridos, circuitos y senderos, *mountain bike*, ciclovías, zonas de picnic, de posibles playas y con accesibilidad universal.

Hoy se votan dos informes de apoyo al planteo que realicé sobre el mal estado en que se encuentra el Parque Rodó de nuestra ciudad, que hay que cuidarlo, y para eso es necesario tener otros espacios verdes.

También se reitera el pedido de trabajo con las familias afectadas por las inundaciones.

Desde este espacio pedimos que no sea como dijo Benedetti: «solo cáscara y nada». Presten atención, por favor, a estos informes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Que la tarjeta STM también pueda utilizarse en Ciudad del Plata**

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero abordar dos temas muy importantes para la población del Área Metropolitana.

En primer lugar, me enteré a través de la prensa nacional que en el próximo mes de setiembre comenzará a implementarse el uso de la tarjeta STM<sup>2</sup>, que actualmente se utiliza solo en Montevideo, para el transporte metropolitano.

Cuando hablamos de «transporte metropolitano» pensamos en el Área Metropolitana, que la integran Canelones, Montevideo y San José. Sin embargo, esa extensión del uso de la tarjeta STM será solo para el transporte público de líneas urbanas y suburbanas entre Montevideo y algunas localidades del Canelones, pero no entre Montevideo y Ciudad del Plata. Las empresas CUTCSA<sup>3</sup> y COMESA<sup>4</sup>, que son quienes se encargan del servicio de transporte metropolitano entre Montevideo y Ciudad del Plata no tienen planificado el uso de esa tarjeta.

Por esta razón, solicito que el Director General de Tránsito de la Comuna se reúna con sus pares de Montevideo y Canelones para que se incluya en la extensión de uso de la tarjeta STM también a Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Tránsito de la Comuna, señor Marcos Reyes, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que el Ministerio del Interior tome medidas por los hechos de violencia en la UTU Alfredo Zitarrosa**

En segundo lugar, quisiera referirme a los últimos acontecimientos ocurridos en la

UTU<sup>5</sup> Alfredo Zitarrosa, ubicada en la Ruta 1 vieja km 29.500, más precisamente en la calle Tomás Penino.

Se trata de un centro de estudios al que quiero mucho porque estuve desde sus inicios, desde su construcción, desde cuando en los años 1997 y 1998 se planteó la necesidad de contar con una nueva UTU porque la que había, en ese entonces ubicada en la Ruta 1 vieja km 27 ya no daba para más.

Recuerdo que tuvimos muchísimos problemas para que nos cedieran el terreno, luego para que se construyera a través del Programa MEMFOD<sup>6</sup>, tratando de destrabar los continuos conflictos laborales que las empresas vinculadas con su construcción presentaban. Recién en el año 2005, luego de muchísimos sacrificios, pudimos contar con esta nueva UTU.

Hoy por hoy, la función que debería cumplir, razón por la cual los padres envían a sus hijos a estudiar, se ve desvirtuada por cuatro o cinco vándalos. La matrícula de la UTU Alfredo Zitarrosa supera los mil alumnos, por lo que por cuatro o cinco alumnos no puede decirse que «Ciudad del Plata es un caos». ¡No, no es un caos! ¡Lo que es un caos es la inseguridad que hay por todos lados en todo el país!

Frente a esta problemática, hemos tenido asambleas abiertas en las que participaron docentes, alumnos, padres y vecinos. El Ministerio del Interior también debería haber participado, porque si bien los conflictos comienzan dentro del local de la UTU, las situaciones de vandalismo y de violencia se desarrollan fuera de su predio. Por tal motivo, exhorto a las autoridades de UTU, al Ministerio del Interior y a la sociedad en su conjunto que realicen los mayores esfuerzos para solucionar este grave problema que está transitando la UTU Alfredo Zitarrosa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Técnico Profesional de la Universidad del Trabajo del Uruguay, al Ministerio del Interior, al Ejecutivo Departamental, a la UTU Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata, a la Comisión de Área Metropolitana de la

Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que ha solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

◆ **Que no se olvide el Intendente que prometió construir una piscina al aire libre en Ciudad del Plata**

**EDIL GONZALO JARA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a una promesa olvidada por el señor Intendente, que hizo en el año 2016. Me refiero a la construcción de una piscina pública en Ciudad del Plata. No se hizo, y nosotros no nos olvidamos de lo prometido, por eso vamos a seguir insistiendo y reclamando hasta que se construya.

Como todos sabemos, en Rodríguez, en Ecilda Paullier, en Libertad y en San José de Mayo hay piscinas al aire libre. En Ciudad del Plata no, y con una población de cuarenta mil habitantes merecería tenerla.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se coloquen bancos en la Parquización del Arroyo Mallada**

En segundo lugar, queremos hacer referencia a las mejoras para la zona de la Parquización del Arroyo Mallada, que se encuentra detrás de la cancha del club Río Negro, que ya hemos planteado en esta Junta Departamental y no hemos tenido respuesta.

Vamos a seguir insistiendo hasta que se atienda nuestro pedido de que se coloquen bancos y de que se mejoren los juegos de madera, aunque algo se han mejorado, para que las personas puedan disfrutar de ese espacio verde.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mi palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Obras, señor Pedro Bidegain; al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado Público, señor Gustavo Bares, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Se solicita información sobre el Sistema Unificado de Ingresos Vehiculares**

**EDIL MANUEL LARREA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera traer a Sala una inquietud que me han planteado varios vecinos de zonas aledañas a la ciudad de Rodríguez y a la capital departamental.

La inquietud surge porque al pretender abonar el reciente vencimiento de la cuota de la Patente de Rodados advirtieron que se les cargaba, conjuntamente al pago de la cuota, un concepto individualizado con la sigla CVU<sup>7</sup>, tránsito común, y una cifra que en todos los casos era divisible por ciento cinco, valor actual de los peajes.

Repasando la actividad de los conductores, advirtieron que todos habían pasado por peajes en momentos en que las barreras de paso estaban levantadas, presumiblemente por medidas gremiales de los trabajadores de Consorcio Vial del Uruguay.

La Ley 18.860, en su artículo 1.º, autoriza el cobro de los peajes por ese medio. Establece: «El SUCIVE podrá, además, prestar servicios de cobro de otros precios, tasas, peajes o similares que corresponda abonar a los vehículos automotores, previa autorización de la Comisión que se crea por el artículo 3.º de la presente ley».

Los vecinos, a quienes no era la primera vez que les sucedía esto, se encontraron sorprendidos por la situación, porque entendían que, si las barreras estaban levantadas por medidas gremiales, el peaje

no se debería cobrar. Incluso, de confirmarse esa situación se podría llegar a estar vulnerando la libertad sindical de los trabajadores y, a su vez, se estaría privando a los ciudadanos de tener control de lo que gastan. Ni que hablar que los montos no habilitan el mecanismo de la apelación.

Nos gustaría saber, a los efectos de poder informarle a esos vecinos, los términos en que la Comisión de Seguimiento del Sistema Unificado de Ingresos Vehiculares celebró el convenio con el Consorcio Vial del Uruguay S.A, y si el fideicomiso respectivo le cobra alguna comisión por tal servicio a la Corporación Vial del Uruguay, ya que está prestando un servicio para el cobro de un precio generado por esta razón.

También nos interesa saber si existe algún reglamento que determine cuándo se utiliza el mecanismo de cobro mediante el SUCIVE<sup>8</sup> y demás elementos que podamos transmitirles a los vecinos para que la consulta sea evacuada en forma eficiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Seguimiento del Sistema Unificado de Ingresos Vehiculares, a la Corporación Vial del Uruguay, al secretariado del PIT-CNT<sup>9</sup> y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Libertad: buena actuación de la Guardia Republicana y pedido de que también custodie en horas de la madrugada**

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero reconocer el trabajo realizado por la Guardia Republicana en la ciudad de Libertad y sus alrededores.

Compartí las palabras vertidas en sala por el Edil Panzardi hace unas sesiones sobre la inseguridad que se vive en la ciudad de Libertad, que se ve que fueron atendidas porque actualmente hay presencia de la Guardia Republicana. Sin embargo, como

siempre, se necesita más. La Guardia Republicana se retira a las doce de la noche y no vuelve hasta el otro día a las ocho de la mañana. Sería necesario que también estuviera presente, aunque sea en parte, en las horas más difíciles de la noche que son desde la cero hasta las seis de la mañana, que es cuando suceden la mayor parte de los incidentes.

De todos modos, no dejo de reconocer que el trabajo que están haciendo durante el día es muy bueno, por ejemplo, pidiéndoles la documentación a los conductores, controlando el pasaje de motos; están trabajando con bastante responsabilidad y seriedad. Actualmente están yendo a los centros poblados y a las zonas rurales de los alrededores de la ciudad de Libertad. Cuando hay que decir que las cosas están mal, lo hago, y cuando se hacen bien, también lo digo.

Quisiera solicitarle al Director Nacional de la Guardia Republicana, Comandante Mayor Alfredo Clavijo, que implementara también la guardia en las horas nocturnas, desde la cero hasta la seis de la mañana, que es cuando está faltando control y ocurren la gran mayoría de los incidentes delictivos.

Saludo a la Guardia Republicana y resalto el respeto con que tratan a la gente. He tenido la oportunidad de trabajar junto a ellos debido a mi trabajo y pude ver el buen desempeño que tienen en su función.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director Nacional de la Guardia Republicana, Comandante Mayor Alfredo Clavijo, y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio en honor del doctor Eduardo Millán**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer mención al fallecimiento del Subdirector General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José, doctor Eduardo Millán, en un accidente de tránsito ocurrido en Puntas de Valdez, localidad cercana a la ciudad de Libertad.

Lo conocí desde hace muchísimos años por su profesión y trabajo en las cercanías

de la ciudad de Libertad, más que nada en la zona rural de Puntas de Valdez y sus cercanías, por ejemplo, en Ecilda Paullier.

Fue una persona querida en el barrio, con su forma especial de ser, a quien todos, por supuesto, conocíamos. Entablé con él una amistad desde hacía muchísimos años.

Solicito que al finalizar la media hora previa esta Junta Departamental guarde un minuto de silencio en su honor.

Que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que ha solicitado.

#### ◆ MINUTO DE SILENCIO

**SEÑOR PRESIDENTE.** De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Carlos Rodríguez, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio *in memoriam* del doctor Eduardo Millán.

*(Se guarda un minuto de silencio).*

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría el punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 192 de la sesión extraordinaria del 9 de julio de 2019. Acta 193 de la sesión ordinaria del 15 de julio de 2019.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta

192 de la sesión extraordinaria del 9 de julio de 2019.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente.

En la versión impresa del acta, en la carátula, figura «sesión ordinaria» y debería decir «sesión extraordinaria».

**SEÑOR PRESIDENTE.** Taquigrafía toma nota.

Con la corrección realizada por el señor Edil, se somete a votación el Acta 192. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

#### 25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

A consideración el Acta 193 de la sesión ordinaria del 15 de julio de 2019.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

#### 26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

#### ◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

*(No hay).*

#### ◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

*(No hay).*

#### ◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría el punto 1.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Oficio 4345/2018 de este Legislativo, referente a la exposición del*

*señor Edil Pablo García sobre las víctimas de las inundaciones por crecidas del río San José. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente.

En forma personal, no voy a comprometer a la Bancada del Frente Amplio, quisiera agregarle a este informe un comentario que creo que es importante, porque hemos visto en estos días que se siguen rellenando terrenos en la ciudad de San José de Mayo.

Es muy cierto lo que dice este informe. El Ejecutivo Departamental sigue fallando en el contralor del relleno de los terrenos, que es una de las causantes más serias de las crecidas del río San José, y poco se habla del tema.

No quería dejar pasar esta oportunidad para hacer estas puntualizaciones para que se tenga en cuenta el problema y pedirle al Ejecutivo Departamental que, por favor, fiscalice el relleno de terrenos.

Gracias.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Este informe recoge lo que había manifestado en sala el año pasado. En esa oportunidad hice referencia a los convenios que tienen las Intendencias de Salto, Paysandú y Tacuarembó con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para realizar realojos.

Independientemente de todas las

situaciones que puedan existir, el realojo es algo muy importante y que se puede llevar a cabo a través de convenios con el Gobierno Nacional. Hace una semana se inauguró en Paysandú un grupo de viviendas para familias que vivían en zonas adonde llegaban las crecidas del río Uruguay.

Soluciones hay. Cuando hice uso de la palabra planteando el tema, exhortaba a la Mesa de la Junta Departamental de ese momento que le enviara una misiva al señor Intendente para que formara una comisión interdisciplinaria y se comenzara a trabajar sobre el tema y se buscara información de primera mano sobre experiencias en otros departamentos. Se recibió ese pedido, pero quedó en nada. Hoy nosotros insistimos nuevamente en la necesidad de crear esa comisión interdisciplinaria.

Pasan los años desde la última creciente río San José y no se ha hecho ni se hace nada. En alguna oportunidad, el Intendente ha manifestado que está en tratativas para conseguir el terreno donde estaba la planta de tratamiento de OSE<sup>10</sup>. Ese podría ser un buen lugar para realojar familias afectadas por las inundaciones.

Hago estas manifestaciones para que el Intendente sepa que aún existe la necesidad formar una comisión interdisciplinaria que comience a trabajar en el tema del realojo de las familias afectadas por las inundaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continuamos.

Punto 2. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la nota presentada por el señor Néstor Tomás por sí y en representación del establecimiento comercial Barraca Tomás SRL. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Oficio 5361/2019 de este Legislativo referente a la exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández relacionada con el mal estado del Parque Rodó. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señor Edila Ana Gabriela Fernández.

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Como expresé en mi exposición en la media hora previa de esta sesión, en este informe la Comisión de Ordenamiento Territorial concuerda con lo manifestado sobre el mal estado del Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo.

Es un tema que he manifestado en distintos momentos de esta legislatura, pero no hubo cambios, al contrario, los que se ha dispuesto ocasionó un empeoramiento de las malas condiciones en algunas zonas del Parque Rodó. Ya no se trata de una falta de inversión en ese espacio público, sino de una falta de mantenimiento y de cuidado.

Además de las manifestaciones de denuncia en cuanto a que el Parque Rodó se había transformado en otra cosa que un espacio público de recreación, señalé la falta de espacios verdes que hay en la ciudad. El problema aún persiste; sigue habiendo

mucha infraestructura que cada vez está en peores condiciones, y, por ejemplo, con algo tan sencillo como es la limpieza tampoco se está cumpliendo.

Exhorto al Ejecutivo Departamental a que preste atención a este informe de la Junta Departamental.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Me llama poderosamente la atención las intervenciones de los ediles del Frente Amplio, porque las hacen después de haber votado el informe. No quiero aludir, pero no sé si lo están haciendo con mala intención. En su momento, no se abrió el debate, entonces, solamente podrían haber fundamento el voto.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señor Edil Adriana Etchegoimberry.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Gracias, señor Presidente.

Yo estaba afuera de sala cuando se consideró el tercer informe y quisiera acotar, no sé si a la comisión, si corresponde, que se les haga mantenimiento a los caminos internos del Parque Rodó y se controle la circulación de vehículos, porque he visto que andan motos a alta velocidad, en lugares donde está prohibido hacerlo, y hay carteles que así lo indican.

Solicito, también, que se vea lo que sucede con el quiosco que debería funcionar en la antigua pista de kart y está cerrado; según tengo entendido, ese servicio se licitó. Los fines de semana está cerrado, y supongo que si no abre los fines de semana debe estar cerrado siempre. Me gustaría saber por qué razón no está funcionando. No sé si esto se deriva a la comisión o se debe realizar un pedido de informes.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Eso que usted plantea le

corresponde a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Lo que se votó fue un informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y los señores ediles están haciendo uso de la palabra para fundamentar el voto.

Continuamos.

Punto 4. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la nota presentada por el señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente a las actividades hípicas en la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la nota presentada por el señor Edil (S) Wilson Rodríguez, relacionada con el espacio público conocido como «Las Maragatas». (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Ordenamiento*

*Territorial en los Oficios 438/2015 y 712/2016 de este Legislativo, referentes a exposiciones de los señores Ediles Luis Senattore y Elianna Pascual relacionadas con la falta de espacios verdes. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Oficio 5555/2019 de este Legislativo, referente a la exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la bajada de los pescadores en el Balneario Kiyú. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la Resolución 2512/2018 referente a la exposición del señor Edil Germán González, relacionada con el Destacamento de Bomberos de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Expediente 5428/2018 de la Intendencia de San José relacionado con el tema gestión de agua en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en la nota presentada por el señor Edil (s) Héctor Silvera, relacionada con una fuente decorativa para Playa Pascual. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 5513/2019 de este Legislativo referente a la exposición de la señora Edil Susana Gásperi, relacionada*

*con las luminarias que fueron compradas para Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la nota presentada por el señor Edil Angelo Panzardi, relacionada con el retiro de la Policía Republicana de las calles de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio 5694/2019 de este Legislativo referente a la exposición de la señora Edila (S) Elianna Pascual, relacionada con la falta de alumbrado público en el km 34.500 de la Ruta 1 vieja. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 5381/2019 de este Legislativo referente a la exposición del señor Edil (s) Carlos Dziugys, relacionada con la falta de agua potable en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Expediente 1101, Oficio 2560/2019 de la Intendencia de San José, relacionado con el polideportivo de Parque Postel. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5175/2019 de este Legislativo referente a la exposición de la señora Edila Mirta Serena, relacionada con un inmueble que se encuentra en mal estado en la avenida Herrera y avenida*

*Oribe. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5402/2019 de este Legislativo referente a la exposición del señor Edil Gastón Camy, relacionada con que la empresa de ómnibus Matiauda entre por el camino De la Aviación y salga por el camino Al Carretón. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Gracias, señor Presidente.

Quería comunicarle al Cuerpo que por este tema hubo preocupación, fui llamado por el Director General de Tránsito y se encontró una solución.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Bien, señor Edil. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5497/2019 de*

*este Legislativo referente a la exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el camino al Penal de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 19. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio 5615/2019 de este Legislativo referente a la exposición del señor Edil Pablo García relacionada con el servicio de barrido en las calles de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 20. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio 5616/2019 de este Legislativo referente a la exposición del señor Edil Pablo García relacionada con la basura tirada afuera de los contenedores. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 21. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio 5460/2019 de este Legislativo, exposición de la señora Edil Mariana De Los Santos relacionada con la falta de higiene en nuestro departamento. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 22. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio 5412/2019 de este Legislativo referente a la exposición de la señora Edila Mirta Serena relacionada con la recolección de residuos en Pueblo Nuevo. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 23. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota presentada por el señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con las aguas servidas en las*

*calles de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 24. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio 4085/2018 de este Legislativo referente a la exposición del señor Edil Germán González relacionada con el cierre del Zoológico del Parque Rodó. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se han hecho llegar a la Mesa dos mociones urgentes. Léase por Secretaría la primera moción urgente.

*(Se lee).*

**1.ª MOCIÓN URGENTE:**

*Solicito incluir en el orden del día del 29 de julio de 2019 la siguiente moción urgente: Exponer en Sala sobre la tala de árboles indiscriminada que se ha hecho en la zona de Arazatí.*

**Mario Guerra. Edil.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** La segunda moción urgente fue presentada por la Comisión de Ordenamiento Territorial. Sus integrantes hicieron llegar una modificación, por lo que la moción quedó redactada de la siguiente

manera. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

**2.ª MOCIÓN URGENTE.**

*La Comisión de Ordenamiento Territorial solicita que pase a estudio de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas la realización de una sesión extraordinaria en las instalaciones del Club Social San José, en reconocimiento de los ciento veinticinco años de su fundación.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración la primera moción urgente. Queda abierto el debate.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos traído nuevamente a sala el tema de lo que viene sucediendo en el balneario Arazatí porque no hubo ninguna solución. Nos referimos al cierre del camino hacia la costa con un portón con cadena y candado. Arazatí es el mejor balneario que tiene la zona de Rincón del Pino. También fue desalojada del lugar una persona que hacía más de cuarenta años que habitaba allí.

Hemos tenido una tensa lucha junto a los compañeros Ediles Daniel Jara y Gonzalo Jara y los abogados Franklin Fuentes y Diego Caracciolo. El tema está en la Justicia y esperamos que termine de la mejor manera

para que los vecinos puedan disfrutar de ese balneario.

*(Se muestra imágenes multimediales).*

Hace unos días, en lo poco que quedaba de balneario para uso público, hubo un nuevo atropello por parte de gente que más o menos tenemos identificada, pero será la Justicia quien haga las investigaciones correspondientes. Me refiero a que se talaron cincuenta y dos árboles entre pinos y eucaliptos, sacando así la poca sombra que quedaba para los veraneantes que vamos allí. Además, tiraron los troncos barranca abajo, no sabemos con qué fin, porque con las grandes sudestadas que están previstas para marzo esos troncos van a terminar en el medio del mar y podrían causar alguna tragedia. ¿Se le está tratando de hacer daño a la ciudadanía?

Una persona de la zona nos decía que quizás fue para desalojar a un pescador que vivía acampando en ese lugar con seis o siete hijos. Se lo denunció para desalojarlo, pero como la Justicia, en primera y en segunda instancia, dispuso que no se lo podía sacar, de inmediato se talaron los árboles para que no pudiera acampar más. Traemos este tema a la Junta Departamental para que se haga las investigaciones correspondientes.

Quisiera que se le hiciera llegar la versión taquigráfica de mis palabras al Ejecutivo Departamental; a la DINAMA<sup>11</sup>; a la Prefectura Nacional Naval; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque para mí ese camino es una ruta nacional, puesto que hay mojones colocados por el Ministerio, pero los señores que se creen dueños del lugar, gente de «riñón cubierto», los tiraron al suelo.

Asimismo, solicito que se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para ver si alguien *toma cartas en el asunto* y se vuelven a plantar árboles. Me atrevo a decir que los árboles que fueron cortados no van a rebrotar porque les deben haber echado algún herbicida. Tengo más de cincuenta años y desde que tengo uso de razón voy a esa zona a veranear y siempre hubo árboles y sombra.

Después de la instancia judicial que amparaba al pescador que se quería sacar y a su familia, se dio esa situación de tala indiscriminada. Considero que el tema debería volver a pasar a la Justicia para que se *tomara cartas en el asunto* y se llegara hasta las últimas consecuencias y se aclarara por qué se talaron esa cantidad de árboles.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Le voy a pedir al funcionario encargado del audio que reproduzca las fotos que traje, principalmente la del año 2002, para que ustedes puedan apreciar cómo estaba esa zona donde se produjo la deforestación.

En esa imagen se puede ver la cantidad de árboles que había y cómo era la calle antiguamente; queda claro que la erosión de las barrancas hizo que desapareciera. Pueden ver el arco de la calle que estaba bituminizada, pero ya no está. Queda claro que la deforestación se debe haber hecho para que la erosión continuara sobre la barranca; vaya a saber uno con qué fin.

Nosotros no sabemos a ciencia cierta quién cortó esos árboles, sí sabemos que llevó un trabajo cuasindustrial, de muchas horas y quizás se utilizó mucho personal; eso no lo hizo una sola persona con una motosierra.

¿Cuáles son los intereses que hay detrás de todo esto? Si bien es un balneario sin ningún tipo de servicio, como decía el señor Edil Mario Guerra, la gente de la zona sigue yendo y también lo hacemos quienes somos aficionados a la pesca. En un medio de comunicación dije que el jueves de la semana anterior a la tala de árboles había estado todo el día allí.

Este tipo de cosas obedece a intereses, pero también hay responsabilidades. Cuando estuvimos discutiendo en la Junta Departamental el tema de los pescadores, nuestra bancada planteó determinada acción que podría haber sido la solución

para los pescadores y podría haber evitado esta situación. Nosotros planteamos que se aislara toda esa zona. ¿En qué sentido? Tomando como ejemplo lo que se hizo en la zona de La Guitarra en Kiyú, para la que se decretó una medida cautelar de dos o tres kilómetros a los efectos de que ni los privados ni los públicos pudieran innovar, y así se preserva el espacio natural.

El señor Intendente ha manifestado en los medios de prensa que iba a realizar un pedido de informes. Yo creo que se mostró demasiado cauto, porque perfectamente podría haber decretado una medida cautelar para esa zona. Capaz que no se podría haber evitado la tala, pero sí los responsables podrían haber tenido sanciones inmediatas.

Lo cierto es que los árboles ya se cortaron y los tiraron por las barrancas, quizás con la intención de que rompieran las redes de los pescadores; uno ya no sabe ni qué pensar.

Está claro que si la erosión continúa, la barranca «se va a comer» la calle de bitumen que hizo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas junto con la Intendencia, y el agua va a llegar a los campos de la industria que está allí instalada. Claramente se puede ver en la foto cómo avanza la erosión en esa zona donde estaban los árboles. En un año y medio o dos, esa calle corre peligro de desaparecer. ¿Es una estrategia? No lo sabemos. Sí que hay que exhortarle al Ejecutivo Departamental que *tome cartas en el asunto* haciendo una investigación a raíz de las denuncias, y, sobre todo, en la reforestación de la zona.

Creo que la moción de resolución debe expresar la urgente reforestación de la zona por parte del Ejecutivo Departamental, porque, si no, se va a perder el acceso a la playa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Gracias, señor Presidente.

Una vez más *la pelota está en la casa del vecino*, tal como señala el dicho popular.

Tenemos en nuestro poder un repartido de la Junta Departamental de 2007 y por su contenido se evidencia que ya en ese entonces había problemas con las arbitrariedades cometidas por este «señor feudal», que, aparentemente, no sabe respetar el medio ambiente ni lo que le pertenece a toda la comunidad. También tengo aquí una foto de otro medio que captó el momento en que esa persona cortó un mojón de la ruta.

Reitero que, lamentablemente, *otra vez la pelota está en la casa del vecino*. Comparto que se haya traído otra vez el tema a la Junta Departamental y también el hecho de que allí hay que plantar árboles, pero creo que se precisa una actitud más activa por parte de las autoridades. Estoy hablando de 2007, pasaron doce años y se sigue atentando contra un predio público y contra el medio ambiente, perjudicando la barraca del lugar. Parecería que es un tema que no tiene solución. Hay un juicio, pero corre por carriles distintos a los normales.

Creo que hoy esta Junta Departamental debería condenar este atentado que se hizo contra una propiedad pública, promover la reforestación y hacer las denuncias pertinentes en los organismos que corresponda, porque nadie debería atentar impunemente contra lo que es de todos o contra lo que forma parte de un bosque o del arbolado público de nuestro departamento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente.

¡Otra vez este tema en la Junta Departamental! Es un tema que ha sido trabajado por varios señores ediles, como los señores Ediles Guerra y Greno, y tantos otros que fueron ediles antes que nosotros. Este es un tema de larga data.

¡Qué difícil y qué fácil es solucionarlo! Estoy totalmente de acuerdo con lo que decía el Edil Greno en cuanto a que el juicio

que se está llevando adelante corre por carriles distintos a los normales. Pero acá hay que tomar decisiones políticas, y ni que hablar que hay que hacer las denuncias pertinentes, como representantes de la ciudadanía que somos.

Es preocupante que alguien corte un monte de eucaliptos y de pinos y tire los troncos hacia la playa, porque cuando la marea suba se los va a llevar, van a quedar flotando en el agua y podrían romper las mallas de los pescadores artesanales y sus botes o lanchas.

Quiero destacar la actitud de un vecino pescador que está sacando los troncos de la playa y los está trozando, algo que inmediatamente debería haber hecho el Ejecutivo Departamental.

Creo que el Ejecutivo Departamental debería expropiar ese lugar; tiene alternativas para hacerlo. Después se verá de dónde salen los fondos. En todo caso, luego se presentará la persona que corresponda, con los papeles pertinentes a reclamar el dinero, si es que ese terreno es de él, y lo tendrá que demostrar.

Recuerdo que muchas veces se habló de convertir ese lugar en una reserva o en un lugar de atracción turística, y si se expropiara y nadie se presentara como dueño, se podría hacer.

Recuerdo que hace un tiempo, cuando se cortaron algunos árboles en Ciudad del Plata que se produjo un gran malestar en la gente, y con toda razón. En este caso se talaron más de cincuenta árboles; hay que tomar medida. Y además de la cantidad, hay que reparar en la función que cumplían esos árboles con respecto a la protección de la erosión. Si será importante el perjuicio medioambiental que en épocas estivales hemos evaluado la posibilidad de colocar una especie de rejilla en algunas playas para evitar que la arena se vaya de un lado a otro, cuánto más se tendrá que accionar por la falta de los árboles que se talaron.

En definitiva, parece que esta playa, que es de todos, es tierra de nadie, porque viene una persona y hace lo que quiere, y lo viene haciendo desde hace tiempo. Como bien se dijo, lo que sucede es que un «señor feudal»

tomó posesión de un bien público y lo utiliza como quiere. Como dijo el Edil García, no se trata de alguien que cortó un árbol para utilizar la leña en su casa, sino que el destrozo que se hizo tuvo como finalidad que esos árboles no protegieran de la erosión al barranco.

Por lo expuesto, creo que nosotros, como Junta Departamental, deberíamos condenar este hecho. En ese sentido, creo que casi todos los ediles de todos los partidos políticos estamos de acuerdo, prueba de ello es que hay ediles tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio que han trabajado en este tema.

Repito: considero que el Ejecutivo Departamental debería expropiar la propiedad, y si resulta que efectivamente pertenece a alguien, porque hoy el tema aún está en la Justicia, entre todos buscaremos los fondos para pagarla.

Propongo esto porque creo que es una solución rápida que puede tomar el Ejecutivo Departamental, salvo que quiera seguir *lavándose las manos*, porque, como todos sabemos, los juicios demoran mucho tiempo. De no ser así, este tema se seguirá trayendo constantemente a la Junta Departamental.

Además, ¿quién garantiza que la reforestación que haga el Ejecutivo Departamental o el Gobierno Nacional el día de mañana no se tire abajo? Los árboles que se pueden usar para forestar no deben medir más de diez centímetros de diámetro. Y si a esta gente les llevó un par de días tirar abajo cincuenta árboles grandes de eucaliptos y pinos, podrán imaginarse el poco tiempo que les puede llevar arrancar lo que se plante.

A mi juicio, creo que los responsables son el Ejecutivo Departamental, la DINAMA y la Prefectura Nacional Naval. Si el lugar sigue siendo tierra de nadie, y nadie controla, por más que volvamos a plantar el monte, van a seguir haciendo lo que quieran.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:42).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:52).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:53).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:03).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:04).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:14).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL GONZALO JARA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

**EDIL GONZALO JARA.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:14).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:21).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:22).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:33).*

Se han hecho llegar a la Mesa dos mociones de resolución. Léanse por Secretaria.

*(Se lee).*

**MOCIÓN:**

**VISTA:** la situación denunciada en Sala en

relación a la tala indiscriminada de árboles en el balneario Arazatí;

**CONSIDERANDO:** que dichas acciones pueden haber violentados normas relativas a la preservación del medio ambiente, es necesario que las autoridades competentes desarrollen diligencias tendientes a esclarecer los hechos y determinar las eventuales responsabilidades que se pudiesen haber generado; en virtud de lo expuesto, la Junta Departamental de San José **RESUELVE: 1)** Que las palabras vertidas en Sala sean remitidas a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama) del MVOTMA<sup>12</sup>, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Prefectura Nacional Naval, a la Intendencia de San José y, asimismo, a la Comisión de HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE de esta Corporación a los efectos del seguimiento de las diferentes acciones que se desarrollen. **2)** Requerir al Ejecutivo Departamental que movilice de forma urgente las investigaciones pertinentes y en caso de que surjan de la misma hechos con apariencia delictiva, formule la correspondiente denuncia, y que además tome las medidas destinadas a evaluar y mitigar la erosión costera en la zona, entre ella la reforestación.

**Diego Mariño. Edil coordinador de la Bancada del Sumate.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:34).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:37).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDILA MIRTA SERENA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

**EDILA MIRTA SERENA.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:38).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:40).*

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN:**

**1)** Que la Junta Departamental remita los antecedentes del tema tratado como urgente llamado «tala de árboles indiscriminada en zona Arazatí» a la Fiscalía Departamental para que determine si estos hechos constituyen o no un hecho delictivo.

**2)** Exigir al Ejecutivo Departamental que tome las medidas correspondientes para mitigar los

*daños, incluyendo la reforestación en un plazo menor de tres meses.*

*Firman varios señores ediles del Frente Amplio y de Alianza por San José.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación la primera moción de resolución, presentada por la Bancada del Sumate. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**14 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación la moción de resolución, presentada por ediles del Frente Amplio y Alianza por San José. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**13 en 27. Negativa. MAYORÍA.**

A consideración la segunda moción urgente, referida a la realización de una sesión extraordinaria en las instalaciones del Club Social San José en reconocimiento de los ciento veinticinco años de su fundación.

Queda abierto el debate.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Esta es una propuesta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en acuerdo entre los dos partidos políticos que la integran, el Partido Nacional y el Frente Amplio, y la Directiva del Club San José.

Es de público conocimiento que la Comisión de Ordenamiento viene trabajando en conjunto con la Directiva del Club San José varios temas, y nos solicitaron que este año 2019...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Discúlpeme, señor Edil. Le voy a solicitar a los demás señores ediles que hagan silencio para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil García.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Decíamos que en el correr de este año 2019 la Directiva del Club San José nos solicitó que estudiáramos la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria de homenaje en sus instalaciones.

Nosotros enviamos una moción urgente para que la Mesa lo resolviera y nos olvidamos de mandarla a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas que es quien se ocupa de estas cuestiones. No obstante, señor Presidente, queremos manifestarles a usted y al Cuerpo que la Comisión de Ordenamiento Territorial en pleno está de acuerdo en realizar una sesión extraordinaria de homenaje en el Club San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar la reconsideración de la segunda moción de resolución votada en tema anterior.

Gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:45).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a Sala).*

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No habiendo *quorum en sala*, se levanta la sesión.

*(Es la hora 22:50).*

**Juan Martín Álvarez**  
**Presidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**

**ANEXO**

- 1) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 2) **STM** Sistema de Transporte Metropolitano
- 3) **CUTCSA** Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo S. A.
- 4) **COMESA** Corporación de Ómnibus Micro Este S.A.
- 5) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 6) **MEMFOD** Programa de Modernización de la Educación Media y la Formación Docente
- 7) **CVU** Corporación Vial del Uruguay S.A.
- 8) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 9) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
- 10) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 11) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 12) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 13)